



**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 6 BOCA DEL RÍO,
VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

**CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN
TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - -**

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	VERBOC/CI/2024/004742	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 09 de octubre del 2024, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
2	VERBOC/CI/2024/005253	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 09 de octubre del 2024, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.





3	VERBOC/CI/2024/005261	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 09 de octubre del 2024, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
4	VERBOC/CI/2024/004989	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 09 de octubre del 2024, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, con fundamento en el artículo 684-E, fracción XI de la Ley Federal del Trabajo.
5	VERBOC/CI/2024/004757	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 09 de octubre del 2024, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, con fundamento en el artículo 684-E, fracción X de la Ley Federal del Trabajo.





6	VERBOC/CI/2024/004756	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 09 de octubre del 2024, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, con fundamento en el artículo 684-E, fracción XI de la Ley Federal del Trabajo.
7	VERBOC/CI/2024/004555	Se notifica a la persona solicitante el acuerdo de fecha 09 de octubre del 2024, en el que se hace constar que al cumplimiento del pago del convenio celebrado el 09 de septiembre del 2024, en el que se acordó pagar al solicitante diversas prestaciones laborales, solo comparece el citado, no así el solicitante por lo que se certificó tal hecho, dejándose a salvo los derechos de las partes para ejercerlos conforme a derecho corresponda.
8	VERBOC/CI/2024/004500	Se notifica a las partes el acuerdo de fecha 09 de octubre de 2024, en el que se ordena "expídase en su oportunidad copias certificadas de la constancia de no conciliación", de conformidad con lo dispuesto anterior con fundamento en el artículo 36 fracción del Reglamento Interior del Centro de Conciliación del Estado de Veracruz.





9	20597/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 09 de octubre del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 08 de octubre del 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
10	20704/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 09 de octubre del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 08 de octubre del 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
11	20710/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 09 de octubre del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 08 de octubre del 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
12	20734/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 09 de octubre del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 08 de octubre del 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.





13	20747/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 09 de octubre del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 08 de octubre del 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
14	20769/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 09 de octubre del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 08 de octubre del 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
15	20801/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 09 de octubre del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 08 de octubre del 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
16	VERBOC/CI/2024/004950	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 09 de octubre del 2024, en el que se ordena se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ATENTAMENTE
BOCA DEL RÍO, VERACRUZ A 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024

LIC. CANDELARIA DE LOS ÁNGELES DIMAS AGUIRRE
CONCILIADORA LABORAL REGIONAL 6 BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

